

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA
ANUNCIO

2290.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año sepbre.-2006 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Daniel Adrian Correa, DNI/NIE, X6233258M, N.º de Orden, 1605, Fecha, 19-09-06.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 29 de septiembre de 2006.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

2291.- No habiéndose podido notificar a la interesada el escrito de notificación de pagos correspondiente al Expediente Sancionador núm. 52-C-007/06, tras dos intentos realizados por el procedimiento

usual, al haber caducado en lista en dos ocasiones, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/92, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: ZAGHDAJ BOUZBIB, Hadiya

DNI: 45.309.984-F

Notificación: Escrito de notificación de pagos, Expte. nº 52-C-007/06.

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del escrito de notificación de pagos correspondiente, en la Viceconsejería de Sanidad y Consumo, sita en C/. Duque de Ahumada, s/n, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 28 de septiembre de 2006.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS
(MERCADOS)

2292.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 9/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

-Apellidos y Nombre: MOHAMED AL-LAL DOUDOUH.